

01/09/2015

La Serena: Fiscalía insta a funcionarios de salud municipal a denunciar delitos

Una nueva jornada de interacción desarrollaron funcionarios de la Fiscalía de La Serena y la Fiscalía Regional con alrededor de 40 personas del Centro de Salud Familiar, Cesfam, Cardenal Caro, con quienes se abordó la obligación de la denuncia ante hechos constitutivos de delito y las medidas de protección que entrega el Ministerio Público.



El abogado ayudante de fiscal de La Serena, Nicolás Nicoreanu y la psicóloga de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, Marcela Rojas, dialogaron con los funcionarios de la salud, quienes expusieron muchas preguntas sobre sus roles como denunciantes, casos particulares, cumplimiento de órdenes de los tribunales, entre otras.

Los profesionales de la Fiscalía aclararon que el rol investigador corresponde al Ministerio Público en conjunto con las policías y que la labor del denunciante es poner en conocimiento hechos que afecten a terceros.

Junto con ello, los funcionarios consultaron sobre cómo pueden ser protegidos en caso que reciban amenazas por situaciones que ellos tienen la obligación de denunciar.

La Fiscalía Móvil además atendió las consultas de profesionales de la salud y funcionarios del consultorio, y agradecieron los conocimientos entregados en esta nueva jornada de interacción.